



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “JUANA DE DIOS”

Urb. Los Jardines Calle Guayaquil entre Callejón 5ta. Norte y Av. Loja

Teléf.: (593) 072 980 101

E-mail: info@juanadedios.com

ACTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

Yo _____, en calidad de representante legal de _____ estudiante del _____, paralelo _____, matriculado/a en la institución educativa “Juana de Dios”, periodo lectivo 2024 – 2025; consciente que el proceso de enseñanza y aprendizaje significativo, implica la acción conjunta de la familia y la institución, que se encuentra fundamentado en el Art. 320.- *Corresponsabilidad de las familias, Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* y el código de convivencia institucional, asumo los compromisos mediante la presente acta, acatando las siguientes disposiciones:

1. **Matricular a mi representado/a**, según cronograma dispuesto por la institución; actualizar datos y cancelar el valor de la matrícula para que asista a clases.
2. **Entregar documentos solicitados**, por el secretario general, profesional DECE, inspector general, para legalizar la matrícula.
3. **Cancelar puntualmente** dentro de los diez primeros días de cada mes, la pensión mensual de mi representado/a por el servicio educativo que recibe; considerando que son diez pensiones de mayo a febrero, según resolución de costos emitida por la autoridad competente.
4. **Por atraso de tres meses en el pago de la pensión mensual**, la autoridad institucional solicitará al Distrito 07D02 Machala-Educación, la reubicación de mi representado/a en otra institución educativa, según lineamientos dispuestos por la autoridad educativa nacional.
5. **Asistir**, puntualmente a todas las reuniones, convocadas por docentes y autoridades del Plantel (Art. 320.- *Corresponsabilidad de las familias, Reglamento General a la LOEI*). La asistencia a reuniones será considerada para otorgar matrícula a mi representado/a, el próximo periodo lectivo.
6. **Acudir**, semanalmente al plantel para recibir información del desempeño académico y comportamiento, de mi representado/a, por medio de los docentes, inspector general y profesional DECE; además acudir a las convocatorias y cuando las circunstancias lo exijan, respetando los horarios establecidos por la institución.
7. **Responsabilizarme**, por motivos pedagógicos, imagen institucional, correcta presentación de mi representado/a y las siguientes normas internas:
 - a. **Higiene personal**, mantener su mente y cuerpo limpio y sano, sin maquillaje, sin piercing, sin tatuajes y otras manifestaciones o modas, cabello sin tintes, cabello corto los varones.
 - b. **No plagiar el uniforme institucional, en color, tono, modelo, diseño, logo**; dispuesto para estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato.
 - c. **Acatar el uso correcto del uniforme de parada**, dispuesto para estudiantes de séptimo de educación general básica a tercer curso de bachillerato: **Código de vestimenta, día lunes y eventos: Varones:** blazer azul marino, pantalón azul marino, camisa blanca manga larga, corbata turquesa institucional, medias negras y zapatos negros de cuero. **Mujeres:** blazer azul marino, falda

blanca con tres tablonces a cada lado, el largo de la falda es bajo la rodilla, blusa blanca manga larga, corbata turquesa institucional, zapatos negros (taco de muñeca) y medias nylon color grafito.

d. Acatar el uso correcto del uniforme de parada, dispuesto para estudiantes de educación inicial a sexto de básica: **Código de vestimenta, día lunes y eventos: Varones:** polo turquesa de cuello, pantalón blue jean clásico escolar, medias negras y zapatos negros de cuero. **Mujeres:** polo turquesa de cuello, falda short blue jean clásico escolar, medias azules con logo de la institución y zapatos negros de cuero.

e. Acatar el uso correcto uniforme de diario, dispuesto para estudiantes de educación inicial a tercer curso de bachillerato: **Código de vestimenta para estudiantes hombres y mujeres:** pantalón blue jean clásico-escolar, polo turquesa de cuello, zapatos deportivos blancos y polines blancos.

f. Acatar el uso correcto uniforme de educación física, dispuesto para estudiantes de educación inicial a tercer curso de bachillerato. **Código de vestimenta: Hombres y mujeres:** calentador azul con franja blanca y turquesa a los lados, pantaloneta blanca institucional, camiseta turquesa sin cuello, zapatos deportivos blancos y polines blancos.

g. Controlar que mi representado/a asista a la institución correctamente uniformado, según horario de clase; en caso de no acatar la disposición institucional el estudiante no ingresará a clases y se notifica al representante legal para que lo retire y firme el acta por incumplimiento del uso correcto del uniforme.

h. Vigilar que mi representado/a, no lleve teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico a la institución y evitar que infrinja las normas dispuestas en la institución.

i. Prohibir a mi representado/a, el uso y tenencia de celular y/o dispositivos electrónicos dentro o fuera del aula de clases; el control será diario por docentes, inspector general y subinspectores para la notificación al representante legal.

j. Firma de acta, por no acatar la disposición de no uso o tenencia de celular o dispositivos electrónicos en la institución, y retirarlos al finalizar el periodo lectivo, mediante firma de acta de retiro del dispositivo.

8. Autorizar, que las fotos de mi representado/a, seleccionadas con carácter educativo, sean publicadas en la página web o cualquier otro medio publicitario institucional.

9. Realizar, el seguimiento educativo al estudiante, mediante las plataformas institucionales EVAJUD y SINFA; así como Cambridge one, robótica, IBEC, santillana digital, con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso educativo y responsabilizarme personalmente tanto de su rendimiento académico como de su comportamiento.

10. Acatar, las acciones disciplinarias impuestas a mi representado/a por la autoridad del plantel, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, en los siguientes casos:

a. Firma de acta por tres atrasos a clases; tres atrasos equivalen a una falta injustificada que constará en el certificado de asistencia mensual; considerando que la **hora de ingreso a clases**, de lunes a viernes, es:

- ✓ **7:50, educación inicial grupo 3 y 4 años.**
- ✓ **7:50, primero de básica.**
- ✓ **7:30, básica elemental y básica media.**
- ✓ **6:50, básica superior y bachillerato.**

b. **Firma de acta por impuntualidad en el retiro del estudiante**, considerando que la hora de salida de clases de lunes a viernes, es:

- ✓ **12:30, educación inicial, grupo 3 y 4 años.**
- ✓ **12:45, primero de básica.**
- ✓ **13:25, básica elemental y básica media.**
- ✓ **13:30, básica superior y bachillerato.**

c. **Acatar la negación de matrícula**, correspondiente al siguiente periodo lectivo, **por la firma de dos actas de compromiso** en el departamento DECE y/o en inspección general, por cualquiera de los siguientes casos: comportamiento inadecuado; inasistencia injustificada a clases y eventos o actividades programadas; atrasos recurrentes; bajo rendimiento académico; no uso correcto del uniforme; atraso en el pago de pensiones; conflictos escolares; incumplimiento de lo prescrito en el Capítulo II-Asistencia de estudiantes, según artículos 170, 171 y 172 del Reglamento General a la LOEI.

12. En caso de uso, consumo, presunción de promoción, comercialización de tabaco, cigarrillo electrónico, alcohol y otras drogas detectadas o conocidas en la institución; he sido informado que el personal del departamento de consejería estudiantil DECE, activará los protocolos y rutas de actuación y la máxima autoridad institucional actuará de conformidad a la LOEI, reglamento general, acuerdos y/o lineamientos emitidos por la autoridad educativa nacional; además notificará a las instancias externas pertinentes, el presunto hecho cometido o conocido en la institución educativa.

13. Cuando mi representado/a, forme parte de grupos que alteren la paz y convivencia pacífica en la institución, he sido informado que el personal del departamento de consejería institucional-DECE, activará los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de presunta **VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL**, conocida o cometida en la institución; y la máxima autoridad del plantel actuará de conformidad a lo prescrito en la LOEI, reglamento general y enviará a las instancias externas el procedimiento disciplinario, seguido al estudiante dentro de la institución educativa.

14. Consciente que la institución y la familia velan por la seguridad de los estudiantes, me comprometo diariamente a revisar la mochila y pertenencias de mi representado/a, antes que salga de casa y después de que llegue a la misma; en caso de que algún objeto no le pertenezca a mi representado/a, me comprometo a que lo devuelva mediante el acompañamiento del personal DECE e Inspección General.

15. Evitar que mi representado/a, lleve a la institución cualquier objeto, sea este: juguetes, juegos de azar, joyas, maquillaje, perfumes y/o demás artículos que no sean parte de los útiles escolares; la institución no se responsabiliza por pérdida o daño de los mismos.

16. Prohibir que mi representado/a, comercialice cualquier tipo de alimento, bebidas, dulces, chocolates, juguetes o cualquier otro objeto al ingreso, salida o dentro de la institución educativa.

17. Acatar la disposición de no celebrar el cumpleaños de mi representado/a o los docentes en la institución.

18. Por seguridad institucional durante la jornada de clases, ningún estudiante puede solicitar o recibir mediante entrega rápida (delivery) alimentos, bebidas u otras encomiendas.

19. Respetar la disposición de no recibir en la puerta de ingreso a la institución: TRABAJOS, DEBERES, MATERIALES, CUADERNOS, REGALOS, LONCHERA, COMIDA Y DEMÁS OBJETOS, que el estudiante haya olvidado en casa, o para los docentes.

20. Dar buen ejemplo a mi representado/a, tanto en mis palabras como en mis actitudes y acciones cotidianas, convencido/a, que el testimonio de vida es la mejor motivación formativa y el mayor estímulo para una armoniosa y fructífera labor educativa en beneficio de todos.

21. Ser parte activa en la consecución de un excelente desempeño académico y comportamiento de mi representado/a, para la promoción al grado o curso inmediato superior; en caso de ser necesario me comprometo a coordinar con el docente para que mi representado/a reciba clases de refuerzo académico, intra y extra clase en las asignaturas con bajo promedio trimestral y con el profesional DECE para el acompañamiento en la mejora del comportamiento.

22. Revisar, diariamente notificaciones que envíen docentes y autoridades por medios físicos, sistema de información académica SINFA, EVAJUD y al correo electrónico.

23. Confirmando haber actualizado los datos personales del estudiante y representante legal, correo electrónico, dirección domiciliaria, contactos celular, y demás información solicitada en la ficha de matrícula en línea, correspondiente al periodo lectivo 2024-2025.

24. Socializar, permanentemente con mi representado/a, los siguientes documentos legales, expuestos en la página web institucional www.juanadedios.com:

- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- ✓ Código de Convivencia Institucional, construido con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Acta de compromiso educativo firmada por el representante legal del estudiante, como requisito obligatorio de matrícula para el periodo lectivo 2024-2025.
- ✓ Acuerdos y compromisos asumidos por los padres, madres de familia, representantes legales y estudiantes, que constan en el código de convivencia institucional.
- ✓ Procedimiento disciplinario para estudiantes: Artículos 364, 365, 366, 367, 368 y 369, prescritos en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Firmo la presente acta de compromiso educativo, aceptando el contenido de la misma, y entregada en secretaria de la institución.

Lugar y fecha: _____.

Sr./Sra. _____

Representante legal del estudiante

Firma _____

C.I. _____